



ZONA FRANCA DE BARU

DOCUMENTOS NECESARIOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR AL FORMULARIO DE PERMISO DE OPERACION

Ave. Presidente Remón - Teléfono (507) 770-7205 Apdo. Postal 51, Puerto Armuelles,
Provincia de Chiriquí, Rep. De Panamá. Email: gerencia@zfb.com –url: <http://www.zfb.com>

GASTOS Y TASAS A PAGAR:

- | | |
|---|-------------|
| 1. Tasas por Permiso de Operación (Anual) | B/.1,200.00 |
| 2. Tasa por la Clave de Operación (Anual) | B/. 200.00 |

DOCUMENTACION E INFORMACION REQUERIDA

1. Poder y solicitud de Registro, Dirigido al Gerente de Zona Franca de Barú.
2. Copia autenticada del Pacto social de la empresa.
3. Certificado de Registro Público de la Sociedad (con no más de cuatro meses de vigencia).
4. Fotocopia del Contrato de Arrendamiento del Solicitante del Permiso de Operación.
5. Certificado de Paz y Salvo Nacional de la empresa solicitante. (Vigente).
6. Entregar con los datos requeridos, el formulario ZFB-05 de **Solicitud de Permiso de Operación.**
7. Fotocopias de la Cédula de Identificación Personal o del Pasaporte del Representante Legal, como del Gerente de la Empresa.
8. Carta de Referencia Comercial del Solicitante.
9. Carta de Referencia Bancaria del Solicitante.
10. Formulario de Declaración Jurada del Representante Legal de la Empresa (ZFB 09)
11. Formulario de Declaración Jurada del Gerente de la Empresa (ZFB 09).
12. Paz y Salvo de Zona Franca de Barú.
13. B/.4.00 en Timbres Fiscales, más un Timbre de Paz y Seguridad.
14. Acuerdo de Representación de Marcas o Concesión (en caso de que el solicitante represente una Marca).